AUTORIZA UTILIZACION PLAZA DE ARMAS.

DECRETO EX. Nº 2601

MELIPILLA, 04 NOV. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:
a)La Solicitud de fecha octubre de 2014, de DUOC UC Sede Melipilla;
b)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE**, a **DUOC UC, Sede Melipilla**, para realizar por tercera vez el "Open DUOC UC 2014", en Plaza de Armas, el día 07 de noviembre de 2014, desde las 10:00 hasta las 17:00 horas, en donde realizarán una serie de actividades de forma gratuita que forman parte de su extensión académica que realizan como institución: charlas, stands informativos de carreras, shows de teatros y música, baile entretenido, exhibiciones realizadas por sus alumnos, además de brindar un espacio a los Colegios que son parte su alianza (Liceo Politécnico Municipal, Liceo Hermanos Sotomayor Baeza, y la Escuela Industrial de San Antonio (EISA)), etc.

2.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Francisca Melo Aguilar, Subdirectora de Marketing y Comunicaciones, Duoc UC Sede Melipilla.

Anótese, comuníquese y archívese.

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento de Inspección
- Relaciones Públicas
- Servicios Generales
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/